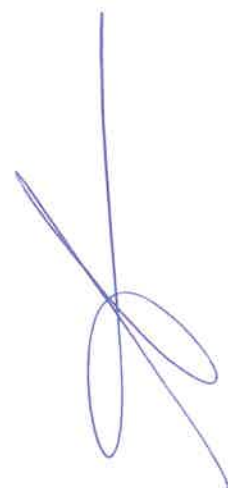


**MINAS DE ALMADEN Y
ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020
junto con el Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the right, a diagonal line crossing it from the top left, and a large loop at the bottom.

**MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)**

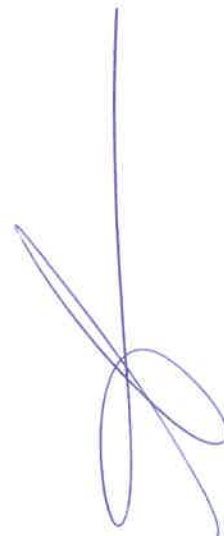
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio 2020 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

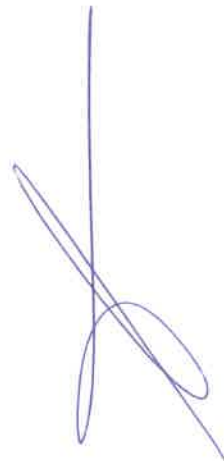
- Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.
- Memoria del ejercicio 2020.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

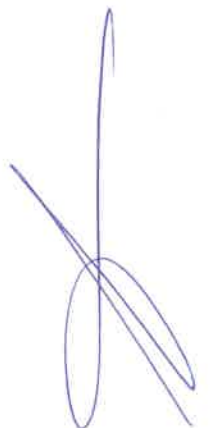


**MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left and a large, stylized loop on the right.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a loop at the bottom and a diagonal stroke crossing it.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de **Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)**
por encargo de la Junta General de accionistas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

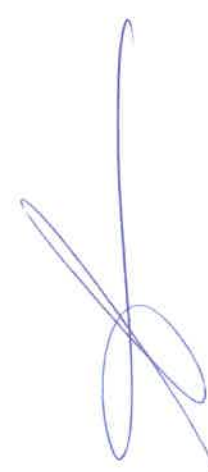
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

A. Valoración del ganado destinado a reproducción

Tal y como se indica en las nota 5 de la Memoria adjunta, formando parte del inmovilizado la Sociedad presenta en su balance de situación un importe de 916 miles de euros (1.331 miles de euros menos 415 miles de amortización) correspondiente a la valoración a 31 de diciembre del ganado destinado a reproducción. Dado que esta actividad es la principal de la Sociedad en este ejercicio consideramos la valoración de este inmovilizado como un aspecto relevante en nuestra auditoría, debido a que la valoración de estos elementos requiere la realización de estimaciones por parte de la Sociedad. La valoración de estos elementos se basa de hipótesis y en cálculos acerca de la vida útil de las reproductoras y de del periodo de engorde del ganado, basados en la experiencia acumulada de ejercicios anteriores.

Procedimientos de auditoría utilizados

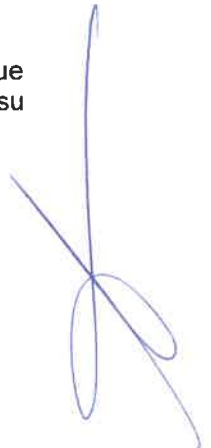
Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, en verificar los criterios contables de valoración de estos activos efectuados por la Sociedad, así como en la revisión de la uniformidad de los criterios utilizados respecto de años anteriores, y que estos siguen criterios homogéneos con los se aplican en el sector ganadero.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

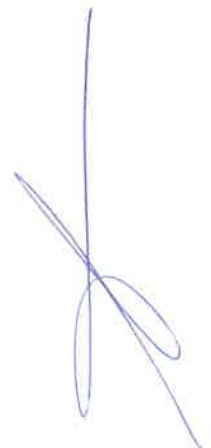
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

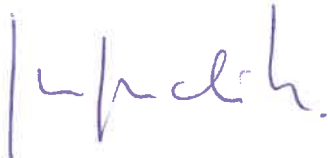
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

ROAC nº S1620

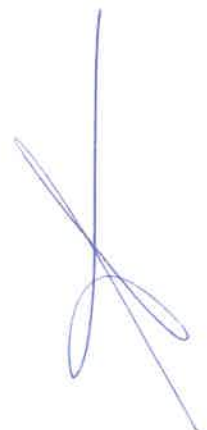


D. José María Gredilla Bastos

Socio

ROAC nº 3.474

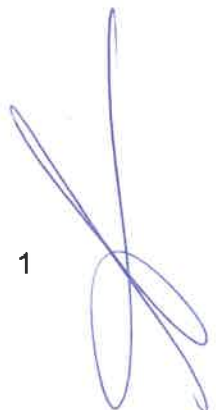
Madrid, 5 de marzo de 2021



MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

1



MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)
BALANCES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.603	9.385
I. Inmovilizado intangible.	6	5	9
5. Aplicaciones informáticas.		5	9
II. Inmovilizado material.	5	9.336	9.125
1. Terrenos y construcciones.		6.037	6.281
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.350	1.319
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		1.949	1.525
III. Inversiones inmobiliarias.		0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas a LP	8	120	120
1. Instrumentos de patrimonio.		120	120
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8	115	103
2. Créditos a empresas.		20	8
5. Otros activos financieros.		95	95
VI. Activos por impuesto diferido.	10	27	28
B) ACTIVO CORRIENTE		2.118	2.502
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0	0
II. Existencias.	9	959	1.134
1. Comerciales.		7	7
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		247	286
3. Productos en curso.		705	841
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		323	245
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	8	2	22
3. Deudores varios.	8	6	2
4. Personal.	8	32	32
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	10	283	188
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas CP	8	688	724
2. Créditos a empresas.		688	724
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	1	301
5. Otros activos financieros.		1	301
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		147	98
1. Tesorería.		147	98
TOTAL ACTIVO (A + B)		11.721	11.887

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)
BALANCES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		5.571	7.715
A-1) Fondos propios.	8	5.198	7.254
I. Capital.		10.684	10.684
1. Capital escriturado.		10.684	10.684
II. Prima de emisión.		0	0
III. Reservas.		1.064	1.064
1. Legal y estatutarias.		1.064	1.064
2. Otras reservas.		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(4.494)	(2.341)
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores).		(4.494)	(2.153)
VII. Resultados del ejercicio.		(2.056)	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos..	15	373	461
B) PASIVO NO CORRIENTE		801	852
I. Provisiones a largo plazo.	12	674	695
4. Otras provisiones.		674	695
II. Deudas a largo plazo.	8	3	3
5. Otros pasivos financieros.		3	3
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas LP		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido.	10	124	154
V. Periodificaciones a largo plazo.		0	0
C) PASIVO CORRIENTE		5.349	3.320
I. Pasivo vinculados con activos no corr. mant. venta		0	0
II. Provisiones a corto plazo.	12	0	43
III. Deudas a corto plazo.	8	914	582
5. Otros pasivos financieros.		914	582
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas CP		3.944	1.835
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		491	860
1. Proveedores.	8	126	130
3. Acreedores varios.	8	103	159
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	8	54	355
6. Otras deudas con las administraciones públicas.	10	180	181
7. Anticipos a clientes.	8	28	35
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		11.721	11.887

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas a la Memoria	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	11	690	899
a) Ventas.		599	607
b) Prestaciones de servicios.		91	292
2. Variación de existencias de productos terminados		201	233
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0	0
4. Aprovisionamientos.	11	(471)	(439)
a) Consumo de mercaderías.		0	(6)
b) Consumo de mat. primas y otras materias consumibles.		(445)	(414)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(26)	(19)
5. Otros ingresos de explotación.		703	798
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		136	218
b) Subvenciones de expl. incorporadas al rtdo. ejercicio		567	580
6. Gastos de personal.		(2.470)	(2.850)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(2.168)	(2.229)
b) Cargas sociales.	11	(602)	(621)
c) Provisiones.		300	0
7. Otros gastos de explotación.		(985)	(1.088)
a) Servicios Exteriores.		(874)	(910)
b) Tributos.		(106)	(106)
d) Otros gastos de gestión corriente.		(5)	(72)
8. Amortización del inmovilizado.		(498)	(457)
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero y otras	5 y 15	118	118
10. Excesos de provisiones.		43	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado.		(99)	(70)
12. Resultados de Explotación. Otros.		46	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(2.722)	(2.856)
13. Ingresos financieros.		0	0
14. Gastos financieros.		(19)	(16)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(8)	(5)
b) Por deudas con terceros.		(11)	(10)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		(19)	(15)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(2.741)	(2.871)
18. Impuestos sobre beneficios.	10	685	718
A.4) RESULTADO EJERC. PROC. OPERAC. CONTINUADAS		(2.056)	(2.153)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		(2.056)	(2.153)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresados en miles de euros)

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.056)	(2.153)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECT. AL PATRIMONIO NETO	0	0
Por valoración de instrumentos financieros al patrimonio neto		
Por cobertura de flujos de efectivo al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados al patrimonio neto		
Por ganancias/pérdidas actuariales y otros ajustes		
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo al patrimonio neto		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(88)	(89)
Por valoración de instrumentos financieros a la cuenta de pérd. y ganancias		
Por cobertura de flujos de efectivo a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados a la cuenta de pérdidas y ganancias	(118)	(118)
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo a la cuenta de pérdidas y ganancias	30	29
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.144)	(2.242)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	(2.144)	(2.242)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresados en miles de euros)

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO NEG. EJERC. ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBV., DON. Y LEG. RECIBIDOS	TOTAL
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	23.470	1.131	-10.542	-2.310	638	12.387
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-2.341	-89	-2.430
II. Operaciones con socios o propietarios						0
2.- (-) Reducciones de capital	-12.785	-66	10.542	2.310		0
III. Otras variaciones del patrimonio neto						0
Distribución de resultados del ejercicio anterior						0
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	10.684	1.064	0	-2.341	550	9.957
I. Ajustes por cambio de criterio						0
I. Ajustes por errores						0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	10.684	1.064	0	-2.341	550	9.957
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-2.153	-89	-2.242
II. Operaciones con socios o propietarios						0
2.- (-) Reducciones de capital						0
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-2.341	2.341	0
Distribución de resultados del ejercicio anterior				-2.341	2.341	0
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	10.684	1.064	-2.341	-2.153	461	7.715
I. Ajustes por cambio de criterio						0
I. Ajustes por errores						0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	10.684	1.064	-2.341	-2.153	461	7.715
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-2.056	-88	-2.144
II. Operaciones con socios o propietarios						0
2.- (-) Reducciones de capital						0
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-2.153	2.153	0
Distribución de resultados del ejercicio anterior				-2.153	2.153	0
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	10.684	1.064	-4.494	-2.056	373	5.571

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A

LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresados en miles de euros)

CONCEPTO	Notas a la Memoria	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(1.256)	(933)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.741)	(2.871)
Ajustes al resultado del ejercicio antes de impuestos		300	284
Dotaciones para amort.inmovilizado	5 y 6	498	457
Imputación de subvenciones	15	(118)	(118)
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado		(99)	(70)
Gastos financieros. Ajuste		19	15
Cambios en el capital corriente		291	782
Existencias	9	175	57
Deudores y otras cuentas a cobrar		(45)	869
Activos corriente. Otros,Ajuste		300	3
Acreedores y otras cuentas a apagar		(369)	(117)
Pasivos corriente. Otros.Ajustes		289	(6)
Activos y pasivos no corrientes, otros. Ajuste.		(58)	(24)
Flujos de efectivo actividades de explotación. Otros		894	872
Pagos de intereses		(19)	(15)
Pagos/cobro por impuesto sobre beneficio	10	721	786
Otros cobros/pagos		192	101
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION		(804)	(148)
Pagos por inversiones		(872)	(289)
Inmovilizado Intangible. Inversiones.		(1)	(1)
Inmovilizado Material. Inversiones.		(871)	(288)
Cobros por inversiones		68	141
Inmovilizado Material. Desinversiones.		68	141
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION		2.109	1.055
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.109	1.055
Deudas con empresas del grupo y asociadas. Emisión		3.944	1.835
Devolución y amort. deudas empresas del grupo y asociadas		(1.835)	(780)
AUMENTO/DISMINUCION NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES		49	(26)
EFFECTIVO/EQUIVALENTES AL INICIO DE EJERCICIO		98	124
EFFECTIVO/EQUIVALENTES AL FINAL DE EJERCICIO		147	98

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MEMORIA ÍNDICE

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. Imagen fiel.
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.4. Comparación de la información.
 - 2.5. Agrupación de partidas.
 - 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.7. Corrección de errores.
 - 2.8. Importancia Relativa
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inmovilizado material.
 - 4.3. Arrendamientos.
 - 4.4. Inversiones inmobiliarias.
 - 4.5. Existencias.
 - 4.6. Transacciones en moneda extranjera.
 - 4.7. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.8. Ingresos y gastos.
 - 4.9. Provisiones y contingencias.
 - 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
 - 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
 - 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas..
 - 4.14. Estado de flujo de efectivo.
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
 - 7.1 Arrendamientos financieros
 - 7.2 Arrendamientos operativos
8. Instrumentos financieros
 - 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa
 - 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
 - 8.3 Fondos propios
9. Existencias
10. Situación fiscal
 - 10.1 Saldos con administraciones públicas

10.2 Impuesto sobre beneficios

11. Ingresos y Gastos
12. Provisiones y contingencias
13. Información sobre medio ambiente
14. Retribuciones a largo plazo al personal
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Hechos posteriores al cierre
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra información
19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020

1. Actividad de la empresa

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad" o "MAYASA"), fue constituida el 31 de marzo de 1982. El 12 de julio de 2019 se cambia el domicilio social desde calle Velázquez, 134 bis 2ª planta 28006 Madrid a Almadén (Ciudad Real) calle Cerco de San Teodoro, s/n.

En cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 86 (medios propios) y 111 (sociedades mercantiles estatales) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Junta General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2016 modifica el artículo 1 de los estatutos y el Registro Mercantil de Madrid inscribe el 30/01/2017, la nueva denominación de la sociedad: MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E."

b) Actividad

La Junta General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2016 modifica el artículo 2, objeto social, de los estatutos, y el Registro Mercantil de Madrid inscribe el 28 de febrero de 2017, la nueva actividad de la sociedad:

- a) La investigación y explotación de yacimientos de minerales y rocas.
- b) La industrialización y comercialización de productos de origen mineral, así como de sus derivados, residuos y subproductos.
- c) La construcción y explotación de plantas de almacenamiento y tratamiento de productos minerales, así como de sus derivados, residuos y todo tipo de subproductos minerales.
- d) Estudios y análisis de carácter medioambiental relacionados con la actividad minera.
- e) La investigación de los niveles ambientales de mercurio y otros metales pesados en la zona de Almadén y la promoción de las acciones correctoras necesarias.
- f) La extrapolación de los estudios, metodología y técnicas relativas al mercurio y otros metales pesados a otras zonas del mundo.
- g) La realización del inventario de suelos contaminados y el ofrecimiento del soporte técnico necesario para las determinaciones químicas de parámetros, especialmente mercurio, así como el tratamiento y validación de datos.
- h) La promoción del desarrollo tecnológico necesario para la gestión integral del mercurio, su manipulación, transporte, técnicas de almacenamiento, tratamiento, técnicas de descontaminación; formación de expertos y la cooperación y difusión internacional y conocimientos sobre mercurio y otros metales pesados.
- i) El fomento del proceso de la transferencia de tecnología y la puesta a disposición de otros organismos y universidades tanto públicos como privados, nacionales o internacionales, de aquellos conocimientos y capacidades que se hayan ido

obteniendo en el transcurso de los proyectos de investigación promovidos por Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E.

- j) La explotación agrícola, ganadera, forestal y cinegética de las fincas que en virtud de cualquier título jurídico, válido y legal, administre. La industrialización y comercialización de los recursos y productos obtenidos en ellas.
- k) La gestión y administración de Parques mineros y de instituciones culturales relacionadas con la minería. La explotación de los recursos naturales, culturales y turísticos procedentes de los bienes de la Sociedad, así como la difusión del patrimonio histórico de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E.
- l) Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por esta Sociedad de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

La actividad actual de la empresa está centrada en la explotación agrícola, ganadera, cinegética y forestal de las fincas en virtud de cualquier título jurídico, válido y legal administrativo y la industrialización y comercialización de los recursos y productos obtenidos de aquellos, así como en la explotación del Parque Minero y Real Hospital de Mineros de Almadén y en los proyectos de investigación relacionados con el mercurio.

Con fecha 25 de mayo de 2001 la Sociedad, por acuerdo de Consejo de Ministros, pasó a depender de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), situación en la que se encuentra actualmente.

La Sociedad tiene su centro de producción principal en Almadén (Ciudad Real). Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. gestiona un archivo ubicado en el "Real Hospital de Mineros de San Rafael" en el que se reúnen todos los fondos documentales sobre las Minas de Almadén, rescatándolos o reproduciéndolos de los lugares en los que se encontraban. El objetivo es la conservación, protección y difusión del Patrimonio Histórico de Almadén para el mayor número de personas, fomentando al mismo tiempo la economía social de Almadén y su comarca e incentivando el denominado "turismo cultural".

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se indicará para simplificar "ejercicio 2020".

c) Cuentas Anuales Consolidadas

Según la legislación mercantil vigente, la Sociedad no está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidado por pertenecer a su vez al Grupo SEPI, del cual la sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sociedad Pública).

La Sociedad Dominante 100% de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. es el Grupo denominado SEPI. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) tiene su residencia en Madrid y publica las cuentas anuales en el Boletín Oficial del Estado. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Régimen Legal

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro, presentándose las cuentas anuales en miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que les resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 11 de mayo de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La Sociedad está acometiendo importantes esfuerzos en el desarrollo de nuevos proyectos a corto plazo, tales como la construcción de una planta para la estabilización de mercurio, así como destacadas mejoras en la gestión productiva y comercial de la Dehesa de Castilseras, que se espera garanticen la viabilidad económica de la empresa en ejercicios futuros.

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la valoración, vida útil y periodo de engorde del ganado destinado a reproducción activado como inmovilizado, evaluación del eventual deterioro de los activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

En base a los requerimientos exigidos en el RD 602/2016 esta memoria incluye la información adicional sobre operaciones con partes vinculadas que se indica en la nota 17 (primas de seguro satisfechas sobre póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos).

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2020, formulada por el Consejo de Administración es la que se muestra a continuación, en miles de euros:

	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	(2.056)	(2.153)
Distribución a:		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	(2.056)	(2.153)
Dividendos	-	-
	(2.056)	(2.153)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la sociedad no ha repartido dividendo a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver Nota 8.3 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

En cualquier caso, debe dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparece en el activo del balance (si la hubiera), destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se activaron cuando se incurrieron por su precio de adquisición o coste producción. Al 31 de diciembre de 2016 estaban totalmente amortizados y se dieron de baja en el balance.

Propiedad industrial

Corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o en su caso por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Sociedad, menos la correspondiente amortización acumulada. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2,00 - 4,00	50,00 - 25,00
Instalaciones técnicas	10,00 - 20,00	10,00 - 5,00
Maquinaria	10,00 - 20,00	10,00 - 5,00
Utillaje	10,00 - 33,33	10,00 - 3,00
Otras instalaciones	10,00 - 33,33	10,00 - 3,00
Mobiliario	10,00 - 33,33	10,00 - 3,00
Equipos informáticos	25	4
Elementos de transporte	16	6,25
Otro inmovilizado material	10	10

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la Sociedad, se obtiene añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de

fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

La sociedad no ha tenido en los ejercicios 2020 y 2019 contratos de arrendamiento financiero en vigor.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Sociedad como arrendatario: los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.
- Sociedad como arrendador: los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo

financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Inversiones financieras

- *Préstamos y partidas a cobrar*: son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento anterior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento posterior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

-Débitos y partidas a pagar: son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento anterior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los débitos y cuentas a pagar con vencimiento anterior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento posterior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

Deterioro de activos financieros

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y las cuentas a cobrar a su valor amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se descuentan.

Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, y revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

4.5. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del coste medio ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando procede realizar corrección valorativa para materias primas y otras materias consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el mismo en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

La Sociedad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tenga incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro una obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración Pública. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública en el futuro.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos importes que se prevén recuperables de, o pagaderos a, la Administración Pública en un plazo que no excede a los doce meses desde su fecha de registro.

Se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se esperan recuperar de, o pagar a, la Administración Pública en ejercicios futuros. Dichos importes se

registran aplicando a la diferencia temporaria correspondiente el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada formando parte del grupo consolidado 9/86, siendo la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) la sociedad dominante.

Los saldos deudores o acreedores que se generan con SEPI como consecuencia del régimen de consolidación fiscal se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes de importe significativo por litigios u otros surgidos en el curso normal del negocio, de los que se prevé que puedan surgir pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen, haciendo constar que los posibles riesgos medioambientales se hallan amparados por dos avales constituidos ante la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y las oportunas operaciones de mantenimiento establecidas en el Programa de Vigilancia y Control Medioambiental.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Procedería dotar una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan

voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal

Existen dos pólizas suscritas con Mapfre Vida y Musini Vida para atender las obligaciones derivadas del ERE firmado en 2002, ampliado en 2004 y actualizado en 2007, y realizándose las oportunas regularizaciones en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2016 y 2018, utilizan las tablas actuariales PERM, PERM-2000P y PERF-2000P, mientras que el interés técnico se calcula según los rendimientos de la Deuda Pública del Estado en los diferentes vencimientos que correspondan. Al estar externalizada esta obligación, no existen pasivos por este concepto.

En 2019 se provisionaron 8.314,57€ como gasto por regularización de los EREs desde abril 2018 hasta marzo 2019, ambos meses incluidos.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como pasivo de la sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	01/01/2020	Ampliaciones o mejoras	Bajas	31/12/2020
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	11.813	0	0	11.813
Construcciones	29.740	14	0	29.754
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.074	59	0	8.133
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.464	5	0	1.469
Equipos proceso de información	222	5	(11)	216
Elementos de transporte	329	0	(26)	303
Otro inmovilizado material	1.788	364	(239)	1.913
	53.430	447	(276)	53.601
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(14.628)	(259)	0	(14.887)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.776)	(57)	0	(7.833)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.167)	(27)	0	(1.194)
Equipos proceso de información	(214)	(5)	11	(207)
Elementos de transporte	(319)	(3)	25	(297)
Otro inmovilizado material	(765)	(141)	71	(835)
	(24.869)	(492)	108	(25.253)
Deterioro:				
Terrenos	(8.148)			(8.148)
Construcciones	(12.496)			(12.496)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(300)			(300)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(16)			(16)
Otro inmovilizado material	(1)			(1)
	(20.961)	0	0	(20.961)
Inmovilizado en curso	1.525	424		1.949
Inmovilizado Material, Neto	9.125	379	(168)	9.336

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Ampliaciones o mejoras	Bajas	31/12/2019
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	11.830	0	(17)	11.813
Construcciones	29.742	3	(5)	29.740
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.076	3	(5)	8.074
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.455	9	0	1.464
Equipos proceso de información	234	4	(16)	222
Elementos de transporte	333	0	(4)	329
Otro inmovilizado material	1.820	241	(273)	1.788
	53.490	260	(320)	53.430
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(14.357)	(274)	3	(14.628)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.716)	(65)	5	(7.776)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.139)	(28)	0	(1.167)
Equipos proceso de información	(223)	(7)	16	(214)
Elementos de transporte	(317)	(6)	4	(319)
Otro inmovilizado material	(775)	(71)	81	(765)
	(24.527)	(451)	109	(24.869)
Deterioro:				
Terrenos	(8.148)			(8.148)
Construcciones	(12.496)			(12.496)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(300)			(300)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(16)			(16)
Otro inmovilizado material	(1)			(1)
	(20.961)	0	0	(20.961)
Inmovilizado en curso	1.496	29		1.525
Inmovilizado Material, Neto	9.498	(191)	(211)	9.125

En el ejercicio 2015 se produjo la aportación del valor neto contable de los inmovilizados para la creación del Centro Tecnológico Nacional de Descontaminación del Mercurio de acuerdo al convenio celebrado el 27/03/2015 y publicado en el BOE el 10/04/2015 entre la Sociedad, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por un importe de 1.211.350,49 euros.

Dicha cantidad se distribuye en los siguientes epígrafes:

- Construcciones: 1.075.483,84€
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario: 115.631,87€
- Instalaciones Técnicas y maquinaria: 16.650,47€
- Equipos proceso información: 3.584,31€

La incorporación de dicho inmovilizado supuso una contrapartida por el mismo importe en el patrimonio neto de la compañía en el epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos (véase nota 15). En el ejercicio 2019 la dotación para la amortización de dichos elementos fue de 118.240,20 euros, la misma cantidad reflejada en el punto A) 9 de la cuenta de resultados, imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, y siendo de 118.240,20 euros en 2020.

Formando parte de Otro inmovilizado material se incluye un importe de 916 miles de euros (1.331 miles de euros menos 415 miles de amortización) correspondiente a la valoración a 31 de diciembre del ganado destinado a reproducción.

La valoración de estos elementos requiere la realización de estimaciones por parte de la Sociedad pues la misma se basa de hipótesis sobre el peso de los animales y en cálculos acerca de la amortización basadas en la experiencia.

Deterioros de valor

Las inversiones que corresponden a elementos afectos al patrimonio histórico industrial y medioambiental de la empresa, se procedió a deteriorarlas en su totalidad en ejercicios anteriores.

Durante 2020 y 2019 no se han dotado nuevos deterioros para el inmovilizado.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en los ejercicios 2020 y 2019.

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre es, en miles de euros:

DETERIOROS DE VALOR

31/12/2020	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotación	20.961		20.961

31/12/2019	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotación	20.961		20.961

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS

	31/12/2020	31/12/2019
Construcciones	10.886	10.501
Instalaciones técnicas	6.892	6.885
Maquinaria	620	503
Utillaje	267	254
Otras instalaciones	460	460
Mobiliario	321	321
Equipos proceso de información	195	204
Elementos de transporte	285	291
Otro inmovilizado material	566	554
TOTAL	20.492	19.973

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	01/01/2020	Altas	Bajas	31/12/2020
Coste:				
Aplicaciones informáticas	235	1		236
	235	1	0	236
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(226)	(5)		(231)
	(226)	(5)	0	(231)
Inmovilizado Intangible, Neto	9	(4)	0	5

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	Bajas	31/12/2019
Coste:				
Aplicaciones informáticas	243		(8)	235
	243	0	(8)	235
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(228)	(6)	8	(226)
	(228)	(6)	8	(226)
Inmovilizado Intangible, Neto	15	(6)	0	9

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Aplicaciones informáticas	219	212
	219	212

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad no ha tenido en 2020 y 2019 contratos de arrendamiento financiero en vigor.

7.2 Arrendamientos operativos

El arrendamiento operativo más significativo es el alquiler de las actuales oficinas en Madrid de la Sociedad. Por este concepto se han abonado en el ejercicio 2020, 99 miles de euros y en 2019 la cantidad de 116 miles de euros.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES		CLASES				TOTAL	
	instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones soc grupo							0	0
Prestamos y partidas a cobrar					115	103	115	103
TOTAL	0	0	0	0	115	103	115	103

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES		CLASES				TOTAL	
	instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones soc grupo							0	0
Prestamos y partidas a cobrar					732	1.082	732	1.082
TOTAL	0	0	0	0	732	1.082	732	1.082

Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes terceros		2		22
Deudores terceros		6		3
Total créditos por operaciones comerciales		8		25
Créditos por operaciones no comerciales				
Créditos e intereses a empresas del grupo		688		724
Créditos al personal	19	32	8	32
Fianzas y depósitos	95	1	95	301
Total créditos por operaciones no comerciales	114	721	103	1.057
Total	114	729	103	1.082

El saldo de créditos e intereses a empresas del grupo, recoge el importe del crédito fiscal con la Sociedad en SEPI derivado del Impuesto de Sociedades (688 miles de euros).

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto:

Deterioros	Saldo a 01/01/2020	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Trasposos y otras variaciones	Saldo a 31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales						
Cientes y deudores	(162)		156			(6)
Total	(162)		156			(6)

Deterioros	Saldo a 01/01/2019	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Trasposos y otras variaciones	Saldo a 31/12/2019
Créditos por operaciones comerciales						
Cientes y deudores	(162)					(162)
Total	(162)					(162)

La Sociedad tiene totalmente provisionadas las cuentas con las UTES (759 miles de euros).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORIAS	CLASES	CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar LP						3	3	3	3
TOTAL		0	0	0	0	3	3	3	3

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORIAS	CLASES	CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar CP						1.225	1.261	1.225	1.261
TOTAL		0	0	0	0	1.225	1.261	1.225	1.261

Débitos y partidas a pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación, en miles de euros:

DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores		126		130
Acreedores		103		159
Anticipos de clientes		28		35
Total saldos por operaciones comerciales		257		324
Proveedores de inmovilizado con terceros		897		569
Proveedores de inmovilizado		897		569
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		54		355
Fianzas recibidas	3	17	3	13
Subvenciones reintegrables				
Total saldos por operaciones no comerciales	3	71	3	368
Total Débitos y partidas a pagar	3	1.225	3	1.261

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Inversiones financieras a largo plazo	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Créditos a terceros		10	10	0			20
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros					15	80	95
Otras Inversiones							
TOTAL							115

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Deudas a largo plazo	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros						3	3
TOTAL						3	3

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 en Empresas del Grupo y Asociadas corresponden, en miles de euros, a:

	% Part. Directa	Valor de la Inversión	Importe de la Provisión	Valor Neto Contable
Empresas Asociadas				
Siemcalsa	25%	120	-	120
		120	-	120

El resumen de los fondos propios según las últimas cuentas anuales disponibles, es el que se muestra a continuación, en miles de euros:

	Fecha Último Balance Disp.	Capital Social	Reservas/Subv	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Empresas Asociadas					
Siemcalsa (Auditada)	31/12/2019	481	2.779	174	3.434
		481	2.779	174	3.434

Un resumen del domicilio social, el objeto social, así como el área de influencia de la sociedad participada, es el que se indica a continuación:

Sociedad	Domicilio Social	CIF	Objeto Social
Siemcalsa	Valladolid	A47085709	Fomento minería

No se han producido correcciones valorativas por deterioros en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

Sociedad	Coste Inversión	Correcciones por deterioro a 01/01/2020	Dotaciones	Reversiones / Bajas	Correcciones por deterioro a 31/12/2020	Valor Neto a 31/12/2020
Empresas Asociadas:						
Siemcalsa	120					120
	120					120

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No existen compromisos en firme de venta de activos financieros. No hay deudas garantía real.

La sociedad tiene contratada con la aseguradora MAPFRE la cobertura del inmovilizado material e inmaterial, con un capital asegurado de 28.750 miles de euros. La Sociedad

considera que la cobertura de seguros del activo material es suficiente para cubrir los posibles riesgos de dichos activos.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

No existen riesgos significativos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, no estando su actividad afectada por fluctuaciones de tipos de interés o tipos de cambio.

8.3 Fondos propios

8.3.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 3.905 acciones nominativas de 2.736 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

8.3.2 Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

El detalle de las Reservas y de los resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	2020	2019
Reserva legal	1.064	1.064
Reservas voluntarias		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.494)	(2.341)
Total	(3.430)	(1.277)

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal no está dotada en su totalidad.

b) Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible y su valor es de 17,18 euros.

8.3.3 Situación patrimonial

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 presenta un patrimonio neto inferior a las dos terceras partes de su capital social, situación que si continuara al final del ejercicio 2021, la Sociedad tendrá que acometer una reducción de su capital social para restablecer su equilibrio patrimonial.

9. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Existencias comerciales	7	7
Materias primas y otros aprovisionamientos	247	286
Productos en curso y semiterminados	705	841
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
TOTAL	959	1.134
Anticipos de proveedores		
Provisión por depreciación		
TOTAL EXISTENCIAS	959	1.134

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

10. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

10.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
No corriente:				
Activos por impuesto diferido	27		28	
Pasivos por impuesto diferido		124		154
	27	124	28	154
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	227		70	
Subvenciones a cobrar	56		114	
Ret, y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades	0		4	
Retenciones de IRPF		126		131
Organismos de la Seguridad Social		54		50
	283	180	188	181

10.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

Ejercicio 2020					
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al	Reservas	Total
	Adiciones	Disminuciones			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(2.056)	(88)		(2.144)
Impuesto de Sociedades		(685)	(30)		(715)
Diferencias permanentes					
Diferencias temporarias	11	(23)	118		106
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					
Base imponible (Resultado fiscal)					(2.753)

	Ejercicio 2020
Base imponible o Resultado fiscal	(2.753)
Cuota íntegra (25,00%)	(688)
Deducciones fiscales aplicadas	
Cuota líquida	(688)
Retenciones y pagos a cuenta	
Cuota diferencial (a devolver) (*)	(688)

Las diferencias temporales negativas (23) corresponden a la aplicación de la recuperación de los ajustes positivos realizados en 2013 y 2014 derivados de la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto de Sociedades establecida en el artículo 7 de la ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Las diferencias temporales positivas (11) corresponden al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en relación a la limitación de deducibilidad de los gastos financieros en el impuesto sobre sociedades, según apartado sexto de la Resolución de 16 de julio de 2012 de la Dirección General de Tributos (BOE de 17 de julio de 2012).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la base imponible del impuesto sobre beneficios, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

Ejercicio 2019

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto		Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(2.153)		(89)		(2.242)
	Adiciones	Disminuciones				
Impuesto de Sociedades		(718)		(29)		(747)
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias		(23)	118			95
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (Resultado fiscal)						(2.894)

	Ejercicio 2019
Base imponible o Resultado fiscal	(2.894)
Cuota íntegra (25,00%)	(724)
Deducciones fiscales aplicadas	
Cuota líquida	(724)
Retenciones y pagos a cuenta	
Cuota diferencial (a devolver) (*)	(724)

Las diferencias temporales negativas (23) corresponden a la aplicación de la recuperación de los ajustes positivos realizados en 2013 y 2014 derivados de la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto de Sociedades establecida en el artículo 7 de la ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Los movimientos del epígrafe activos por impuesto diferido en 2020 y 2019, en miles de euros, es el siguiente:

Movimientos de los activos por impuesto diferido

Saldo final 2018	34
Altas	
Bajas	(6)
Saldo final 2019	28
Altas	3
Bajas	(4)
Saldo final 2020	27

Los movimientos del epígrafe pasivos por impuesto diferido en 2020 y 2019, en miles de euros, es el siguiente:

Movimientos de los pasivos por impuesto diferido

Saldo final 2018	183
Altas	
Bajas	(29)
Saldo final 2019	154
Altas	
Bajas	(30)
Saldo final 2020	124

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación.

Esta compensación para el ejercicio 2020 asciende a 688.220.05 euros (723.491,28 euros en el ejercicio anterior) y será abonado por SEPI a la Sociedad una vez presentada la declaración consolidada del ejercicio 2020. El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, siendo del 25% en 2020 y en 2019.

11. Ingresos y Gastos

a) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

CARGAS SOCIALES

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	547	556
Otros gastos sociales	55	65
Cargas sociales	602	621

b) Aprovisionamientos

En 2020 la totalidad de los aprovisionamientos corresponden a adquisiciones nacionales.

c) Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios detallado por área geográfica y línea de actividad es el siguiente:

	2020	%	2019	%
Por mercados geográficos:				
Nacional	678	98%	899	100%
UE	0	0%	0	0%
No UE	12	2%	0	0%
Total	690	100%	899	100%
Por línea de actividad:				
Actividad ganadera	587	85%	607	68%
Actividad cinegética	13	2%	9	1%
Actividad Parque Minero	58	8%	145	16%
Centro tecnológico	15	2%	124	14%
Otras actividades	17	3%	14	1%
Total	690	100%	899	100%

12. Provisiones y contingencias

El detalle y movimiento de las provisiones a largo plazo de otras responsabilidades de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Provisiones largo plazo

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Saldo inicio del ejercicio	695	703
(+) Dotación		
(-) Exceso ó aplicación	(21)	(8)
Saldo final del ejercicio	674	695

El origen de estas provisiones se encuentra en el Plan de Empresa de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. firmado en 2002, en relación con la transformación de las actividades de la empresa en el contexto del cierre de las actividades principales (la explotación y comercialización del mercurio).

El detalle y movimiento de las provisiones a corto plazo de otras responsabilidades de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Provisiones corto plazo

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Saldo inicio del ejercicio	43	43
(+) Dotación		
(-) Exceso o aplicación	(43)	
Saldo final del ejercicio	0	43

13. Información sobre medio ambiente

Existen elementos de inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el ejercicio no se han producido gastos medioambientales de carácter extraordinario, ni se conoce la existencia de litigios en curso, reclamaciones por indemnizaciones y otros, salvo los descritos a continuación.

Paralelamente a la actividad principal, Minas de Almadén mantiene un Programa de Vigilancia Medioambiental establecido para controlar el impacto de la actividad desarrollada en el entorno de sus instalaciones.

Adicionalmente, a lo expuesto, no se conoce la existencia futura, de efectos operativos y financieros, generados como consecuencia de compromisos adquiridos o de posibles inversiones futuras. No se han producidos ingresos por trabajos relacionados con actividades medioambientales.

Existen garantías comprometidas con la Dirección General de Calidad Medioambiental de la Junta de Castilla-La Mancha por la restauración de la escombrera del Cerco San Teodoro y sellado vaso residuos Quinta del Hierro, documentadas mediante avales bancarios por importe de 1.089.937 euros. Para el sellado vaso residuos Quinta del Hierro se constituyó el 07/10/2004 un aval por importe de 359.937 euros durante 30 años ante D.G. Calidad Ambiental de la Junta Comunidades Castilla La Mancha. Para la restauración de la escombrera del Cerco San Teodoro se constituyó también aval el 21/11/2008 por importe de 730.000€ durante 30 años ante D.G. Calidad Ambiental de la Junta Comunidades Castilla La Mancha. El saldo del riesgo no varía a lo largo de los 30 años de vida de los avales.

La Sociedad contrató en el ejercicio 2018, y mantiene en 2020, una póliza de seguro de responsabilidad civil de riesgo de contaminación medioambiental para la actividad de la planta de estabilización de mercurio incluyendo uso, manipulación, almacenamiento, transporte, distribución, carga y/o descarga del mismo. La suma asegurada por siniestro, centro y anualidad asciende a 1 millón de euros.

14. Retribuciones a largo plazo al personal

Se mantienen las dos pólizas suscritas con Mapfre Vida y Musini Vida para atender las obligaciones derivadas del ERE firmado en 2002, ampliado en 2004 y actualizado en 2007, y realizándose las oportunas regularizaciones en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2016 y 2018 utilizando las tablas actuariales PERM, PERM-2000P y PERF-2000P, mientras que el interés técnico se calcula según los rendimientos de la Deuda Pública del Estado en los diferentes vencimientos que correspondan.

En mayo de 2018 se recibieron 60 mil euros de regularización de los EREs correspondientes al período mayo 2016 a marzo 2018, ambos meses incluidos. En 2019 se provisionaron 8.314,57€ como gasto por regularización de los EREs desde abril 2018 hasta marzo 2019, ambos meses incluidos.

15. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las aportaciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	31/12/2020	31/12/2019
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	373	461
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	118	118
Pasivo por impuestos diferidos	(30)	(29)

Las aportaciones recibidas derivan del acuerdo del convenio celebrado el 27/03/2015 (que sustituye al convenio firmado el 22/12/2008) y publicado en el BOE el 10/04/2015, entre la Sociedad, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La aportación por su valor neto contable de los importes que se adicionan en el inmovilizado para la puesta en funcionamiento del Centro Tecnológico del Mercurio se considera definitivos y afectados a dicho Centro.

Los objetivos generales del Centro Tecnológico del Mercurio, integrado en el seno de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. son:

1. Conocer los niveles ambientales de mercurio en la zona de Almadén y promover las acciones correctoras necesarias.

2. Desarrollar una participación activa en la realización del Inventario de suelos contaminados ofreciendo el soporte técnico necesario para las determinaciones químicas de parámetros, especialmente mercurio, así como el tratamiento y validación de datos.

3. Promover el desarrollo tecnológico necesario para una gestión integral del mercurio y, en su caso, de otros metales potencialmente tóxicos, su manipulación, transporte, técnicas de almacenamiento, tratamiento, técnicas de descontaminación; formación de expertos, y la cooperación y difusión internacional de tecnologías y conocimientos sobre este metal.

4. Fomentar el proceso de transferencia tecnológica, poniendo a disposición de otros organismos y universidades, aquellos conocimientos y capacidades que se hayan ido obteniendo en el transcurso de los proyectos de investigación promovidos por este centro tecnológico.

El referido centro cumplirá sus objetivos a través de los contratos con entidades públicas y privadas, y convenios que celebre con la Administración del Estado, tendentes a facilitar el tratamiento de los residuos del mercurio y de otros metales pesados y los planes y programas para la investigación de la forma de tratar los residuos mineros y de sanear las superficies afectadas por los mismos.

16. Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

17. Operaciones con partes vinculadas

17.1 Saldos y transacciones entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se indica a continuación, en miles de euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Sociedad	(3.259)	(1.145)
SEPI	(3.944)	(1.835)
SEPI (Cuenta por efecto impositivo)	691	724

SEPIDES	(6)	(9)
TRAGSA	0	(25)

El detalle de las transacciones mantenidas con partes vinculadas en 2020 y 2019 se indica a continuación, en miles de euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Gastos	118	171
Otros (CORREOS)	0	1
Otros (SEPI)	1	2
Arrendamientos (SEPIDES)	99	116
Otros (SEPIDES)	18	31
TRAGSA	0	21
Ingresos	0	0

Por otra parte, la Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por parte de sus administradores y directivos, cuya prima en el ejercicio 2020 ascendió a 7 mil euros.

17.2 Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación del artículo 229.3 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se informa que los administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la citada ley, no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección y del órgano de administración de la Sociedad han sido de 119.924,77€ en 2020 y 121.720,84€ en 2019.

De conformidad con lo establecido en relación con los deberes que se establecen en el CAPITULO III del TITULO VI, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL (LSC) y, concretamente, sus artículos 225 y siguientes, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, la Sociedad informa que ningún administrador posee participaciones ni cargos, en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal).

18. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	PLANTILLAS MEDIAS 2020			PLANTILLAS MEDIAS 2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	3,0		3,0	3,0		3,0
01 Ingenieros y Licenciados (Sin Directivos)	1,0	3,0	4,0	1,0	3,0	4,0
02 Inq. Tecn., Peritos, Ayu. Titulados	3,0	2,0	5,0	3,0	2,0	5,0
03 Jefes Admón. Y Taller	4,0	4,5	8,5	4,0	5,0	9,0
04 Ayudantes No Titulados	4,0	0,5	4,5	4,4	0,2	4,6
05 Oficiales Administrativos	3,0	6,0	9,0	3,0	6,0	9,0
06 Subalternos	4,6	2,0	6,6	4,5	2,0	6,5
08 Oficiales de 1ª y 2ª	20,9		20,9	21,1		21,1
Total Plantilla	43,5	18,0	61,5	44,0	18,2	62,2

El número personas empleadas al cierre del ejercicio 2020 y 2019, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	PLANTILLAS A 31/12/2020			PLANTILLAS A 31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	3		3	3		3
01 Ingenieros y Licenciados (Sin Directivos)	1	3	4	1	3	4
02 Inq. Tecn., Peritos, Ayu. Titulados	3	2	5	3	2	5
03 Jefes Admón. Y Taller	4	4	8	4	5	9
04 Ayudantes No Titulados	4		4	4		4
05 Oficiales Administrativos	3	6	9	3	6	9
06 Subalternos	4	2	6	4	2	6
08 Oficiales de 1ª y 2ª	20		20	21		21
Total Plantilla	42	17	59	43	18	61

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 7.850 euros (igual que en el ejercicio anterior).

19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En aplicación de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la Sociedad suministra la información relativa al ejercicio 2020 y 2019 en aplicación del principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales en 2020 y 2019, es la siguiente, en miles de euros:

	31/12/2020	31/12/2019
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	39	60
Ratio de operaciones pagadas	41	38
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	111
	Importe (miles euros)	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	1.862	1.583
Total pagos pendientes	482	705

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

COMENTARIO GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En el año 2020, las actuaciones más significativas de la empresa han sido las siguientes:

- En el área de Mercurio, han continuado las gestiones relacionadas con la implantación de la planta de estabilización y solidificación de mercurio.

El 11 de octubre de 2017 el Comité de Dirección de SEPI aprobó la inversión en la planta de estabilización de mercurio por un importe de 2,9 millones de euros. En los meses de noviembre y diciembre de 2017 se adjudicaron las licitaciones correspondientes a:

-Contratación de los servicios de ingeniería, montaje y puesta en operación de la instalación principal de proceso.

-Contratación de los servicios de ingeniería, montaje y puesta en operación de la instalación de ventilación y tratamiento de gases.

-Contratación de los servicios de ingeniería, montaje y puesta en operación de instalaciones varias.

Durante la realización de la puesta en marcha parcial ocurrió un incidente, el día 4 de octubre de 2018, que obligó a revisar el proceso, detectándose la necesidad de modificar ciertos elementos de la instalación, lo que ha supuesto un retraso en el inicio del proceso de estabilización y solidificación, según lo programado inicialmente.

Una vez analizadas y acordadas las modificaciones, en noviembre de 2019 se adjudicó la asistencia técnica para la puesta en operación de la planta de estabilización y solidificación de mercurio, continuando con su instalación. Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el proyecto se ha retrasado unos meses por causas de fuerza mayor, estando previsto iniciar el tratamiento del mercurio a finales del primer trimestre de 2021. En el Centro Tecnológico la acreditación de la NORMA UNE EN ISO 17025:2005, se ha ampliado para la toma de muestras líquidas y se ha adaptado a su versión actual 17025:2017.

Con el objetivo de implementar técnicas analíticas específicas para mercurio que puedan ser de interés para participar en proyectos de I+D+i, demandadas también por entidades

privadas que trabajan en la remediación de zonas o terrenos industriales donde se ha utilizado el mercurio. También se han desarrollado nuevos protocolos de trabajo: determinación de mercurio en sólidos y especiación de mercurio.

El pasado 9 de noviembre se recibió notificación de la Comisión Evaluadora del programa europeo LIFE 2020, invitándonos a presentar la propuesta completa para el proyecto MERCURY_LIFE; "DEMONSTRATION OF NEW PROCESS OF DECONTAMINATION ON MERCURY CONTAMINATED SITES IMPROVING SOIL MANAGEMENT AND LAND USE" (MERCURY – LIFE)".

MAYASA lidera el proyecto con la colaboración con la empresa Magnesitas de Navarra, S.A. El periodo de ejecución es de 4 años

Han continuado los trabajos de vigilancia ambiental en las instalaciones del Parque Minero, dehesa de Castilseras, mina de las Cuevas y mina de El Entredicho

- Continuidad de los Museos Mineros (Parque Minero y Real Hospital de Mineros de Almadén), como área de actividad de la empresa. En 2020 hemos recibido 5.468 visitantes en el Parque Minero y 3.483 visitantes en el Museo del Real Hospital de Mineros. Como consecuencia de la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo, las instalaciones museísticas del Parque Minero y Real Hospital de Mineros fueron cerradas hasta el 9 de junio. De nuevo, el 17 de octubre se volvieron a cerrar las instalaciones museísticas hasta el 23 de noviembre, ambos días incluidos, como consecuencia de un brote de COVID-19 en Almadén y Chillón. Permanecen actualmente abiertas las instalaciones solo de lunes a viernes por la mañana en grupos reducidos (ratio 5 visitantes por guía) para visitas de carácter local por el confinamiento perimetral de los ayuntamientos en Castilla-La Mancha.

El 3 de marzo de 2020 se abrió al público en el Real Hospital de Mineros de San Rafael de Almadén (Ciudad Real) la exposición temporal 'TRACKS MEMORY. ICONOS DE LA MEMORIA INDUSTRIAL', promovida por la Asociación de Arqueología Industrial INCUNA. Está formada por varios paneles fotográficos en la que se presentan 48 lugares, conjuntos y paisajes de valor excepcional, de diferentes países. Los casos que recoge la muestra son, en su mayoría, ejemplos de buenas prácticas en conservación y gestión, por lo que se han convertido en iconos de la memoria industrial a escala internacional y, como tales, reconocidos por la UNESCO. La exposición ha sido de acceso gratuito y se pudo visitar desde el 3 de marzo hasta el 13 de agosto del 2020.

El Parque Minero de Almadén recibió el pasado 27 de marzo por sexto año consecutivo el Certificado de Excelencia de TripAdvisor. Este certificado ha sido otorgado en reconocimiento por recibir sistemáticamente puntuaciones altas de los viajeros que han visitado el Parque Minero de Almadén.

Las minas de Almadén han sido reconocidas como "Sitio Histórico de la Química" por la Sociedad Europea de Química (EuChemS) el pasado 11 de agosto. La candidatura de Almadén y sus minas ha recibido por unanimidad el sello internacional "EuChemS Historical Landmarks Award 2019" que concede la European Chemical Society (EuChemS). La candidatura fue presentada en febrero de 2020 por la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) con el soporte de la Sociedad Española de Química Analítica (SECA) y la Sociedad Portuguesa de Química (SPQ). Contó con los apoyos del Excmo. Ayuntamiento de Almadén, el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Castilla La Mancha, la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (UCLM), MAYASA, la Excma. Diputación de Ciudad Real y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, entre otros. Este reconocimiento es el segundo que ha entregado la Sociedad Europea de Química a nivel europeo, siendo el primer reconocimiento en España. Esta distinción reconoce la importancia del mercurio en la historia y que el procesado del mercurio es un punto clave en el avance científico. Se reconoce también el valor de las minas de Almadén tanto para el mundo científico como para el público en general.

- Continuidad de las actividades agrícola, ganadera, cinegética y medioambiental en la Dehesa de Castilseras, manteniendo todos los activos.

Se ha contratado la realización de un estudio agronómico de las parcelas susceptibles de conversión y explotación de regadío de la Dehesa de Castilseras con objeto de determinar su aptitud agronómica, las especies y variedades óptimas para la implantación de leñosos.

Evolución prevista de la Sociedad para el ejercicio 2021

En el año 2021 está prevista la continuidad de los trabajos para la puesta en operación de la planta de estabilización y solidificación de mercurio, con el objetivo de ofrecer otra solución alternativa a la problemática del mercurio metálico considerado como residuo en la Unión

Europea tras la entrada en vigor de la prohibición a su exportación. Este proyecto ofrece posibilidades de exportar esta tecnología a terceros países.

También se propone prestar todo el apoyo necesario para la continuidad del Centro Tecnológico del Mercurio, así como la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en las que la empresa pueda desarrollar las ventajas competitivas que históricamente posee.

MAYASA propone continuar con las actividades que se vienen desarrollando en la dehesa de Castilseras, potenciando el área de vacuno. En el área cinegética, está previsto continuar con el plan de recuperación, reordenación y explotación medioambientalmente sostenible. También se proyecta continuar con los estudios agronómicos y la tramitación administrativa para la plantación de leñosos.

En cuanto al Parque Minero, se propone continuar con las gestiones ante las administraciones públicas para que se impliquen en la gestión del Parque Minero y continuar con las actividades dinamizadoras de turismo e incrementar el número de visitantes.

ANÁLISIS POR ÁREA DE ACTIVIDADES

Las pérdidas después de impuestos a 31 de diciembre de 2020 se han situado en 2.056 miles de euros, mejorando en 89 mil euros (5%) el resultado obtenido en el año 2019. El importe neto de la cifra de negocios se ha situado en 690 miles de euros, reduciéndose en 209 mil euros (23%) respecto del año anterior.

En lo referente a los resultados de explotación, las pérdidas ascienden a 2.722 miles de euros, frente a los 2.856 mil euros de pérdidas registradas en el ejercicio 2019.

➤ Área de mercurio

El 15 de marzo de 2011 entró en vigor la prohibición de exportaciones regulada a través del Reglamento (CE) nº 1102/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, relativo a la prohibición de la exportación de mercurio metálico y ciertos compuestos y mezclas de mercurio y al almacenamiento seguro de mercurio metálico.

La cifra de negocios ha sido de 15 mil euros frente a 124 mil euros en el ejercicio 2019. Las pérdidas de explotación ascienden a 497 mil euros en el año 2020, 66 mil euros superiores a los 431 mil euros de pérdidas del año anterior.

➤ **Área de Agropecuaria**

Las pérdidas de explotación en la División Agropecuaria se han situado en 37 mil euros, frente a los beneficios de 70 mil euros en 2019. En esta área, el importe neto de la cifra de negocios en el año 2020 se ha situado en 611 mil euros, un 1% inferior al del ejercicio anterior.

➤ **Museos Mineros de Almadén. Parque Minero y Real Hospital de Mineros.**

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo, las instalaciones museísticas del Parque Minero y Real Hospital de Mineros fueron cerradas hasta el 9 de junio. De nuevo, el 17 de octubre se volvieron a cerrar las instalaciones museísticas hasta el 23 de noviembre, ambos días incluidos, como consecuencia de un brote de COVID-19 en Almadén y Chillón. Permanecen actualmente abiertas las instalaciones solo de lunes a viernes por la mañana en grupos reducidos (ratio 5 visitantes por guía). En el año 2020, el número de visitantes a nuestras instalaciones del Parque Minero se ha situado en 5.468, un 63% inferior al del año anterior, por el efecto de la pandemia originada por el COVID 19. El Real Hospital de Mineros ha recibido 3.483 visitantes, un 63% inferior al del año anterior.

Se envió una Xabeca de MAYASA al Museo Arqueológico Nacional para la exposición "El arte del metal en Al-Ándalus", del 16 de diciembre de 2019 al 26 de abril de 2020 y posterior exposición en el Museo Arqueológico de Alicante de junio a noviembre de 2020.

El Parque Minero de Almadén y el Real Hospital de Mineros de San Rafael junto a otros establecimientos, lugares turísticos y productos gastronómicos de la comarca han recibido de la Asociación para el desarrollo de la comarca de Almadén Montesur su distintivo de Marca de Calidad. La presidenta de la asociación, María del Carmen Montes, y el presidente de MAYASA, Emiliano Almansa, firmaron el 17 de febrero de 2020 el correspondiente acuerdo de adhesión. Este reconocimiento pone en valor la calidad de los productos y lugares turísticos que lo han obtenido. El distintivo supone un reconocimiento a que la labor de atención al visitante se está desarrollando de forma correcta y para los visitantes de

nuestros museos una garantía de que su visita será cómoda y segura, de acuerdo con los estándares de la marca.

Acciones propias

Durante el año 2020 no se han realizado adquisiciones de acciones propias ni de instrumentos financieros por la sociedad.

Actividades de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo

Período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores aparece en la nota 19 de la memoria.

	31/12/2020	31/12/2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39	60
Ratio de operaciones pagadas	41	38
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	111
	Importe (miles euros)	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	1.862	1.583
Total pagos pendientes	482	705

OTROS HECHOS RELEVANTES

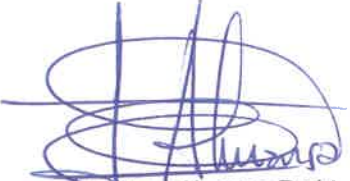
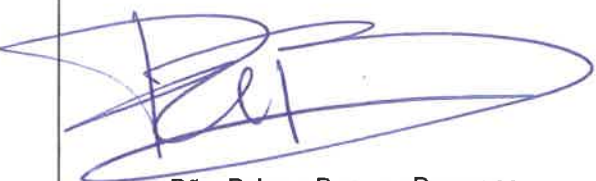

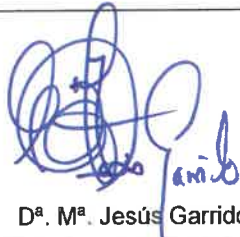




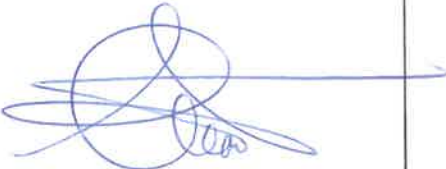
No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que se consideren relevantes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E., (MAYASA), pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio. La información no financiera correspondiente a MAYASA está incluida en el informe de gestión consolidado de S.E.P.I., o en un estado separado, elaborado conforme al contenido establecido en los apartados 6 y 7 del artículo 49 del CdC, por remisión de lo estipulado en el primer párrafo del artículo 262.5 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)** en su reunión de 4 de marzo de 2021 han formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 50.

Madrid, 4 de marzo de 2021

Los Miembros del Consejo de Administración

 D. Emiliano Almansa Rodríguez	 Dña. Paloma Baquero Dancausa
Presidente	Consejera
 D. Ignacio García Sánchez	 Dña. Mª. Jesús Garrido Solís
Consejero	Consejera
 D. Pablo Pérez Nieto	 D. Daniel Casal Oubiña
Consejero	Consejero
 Dña. Margarita Gómez de Bonilla González	 Dña. Mª. Luisa Esteban Izquierdo
Consejera	Consejero
 Dña. Alicia Villaseca Ballescá	
Consejera	